



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba;

01 OCT 2014

VISTO:

El Expte N° 51553/2014, mediante la cual la Sra. Profesora Ab. Luisa Isabel Borgarello y el Profesor Emérito Dr. Efraín Hugo Richard solicitan la Declaración de Interés y Representación ante la "9° Reunión del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal", el "9° Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal" y "8° Congreso Colombiano de Derecho Concursal", que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre próximo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Y CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar revisten gran importancia en razón de su relevancia, por ello la participación de nuestra Unidad Académica en dicha actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a reuniones de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que la Sra. Profesora Ab. Luisa Isabel Borgarello y el Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo Richard, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados docentes en dicho evento no solo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, a la "9º Reunión del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal", el "9º Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal" y "8º Congreso Colombiano de Derecho Concursal", que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre próximo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Art. 2º: Otorgar a la Sra. Profesora, Ab. Luisa Isabel Borgarello y el Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo Richard, representación ante la "9º Reunión del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal", el "9º Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal" y "8º Congreso Colombiano de Derecho Concursal".

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1617

ES COPIA FIEL